



# CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Secretaría  
INDEPENDENCIA 2880  
U. T. 45 - 4459

PUBLICACION MENSUAL

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1933

Número 23

Franqueo a pagar  
Cuenta 88  
Tarifa reducida  
Concesión 287

## INTENTOS DIVISIONISTAS EN LA C. G. DEL TRABAJO

### Serán malogrados por quienes anteponen los intereses de la organización a cualesquiera otros

Algunos de los Sindicatos que han tomado resoluciones acerca de la orientación de la C. G. T., que sigue siendo, como desde el primer momento, de equidistancia de los partidos políticos, y ajena a sus luchas, han insinuado un movimiento de escisión, y algunas personas, afectas a determinados intereses políticos, la proclaman desoportunamente.

Esa actitud tendría como fundamento el fracaso de las reiteradas solicitudes a la C. G. T., para sacarla de su cauce natural y aliarla a determinadas fuerzas políticas, so pretexto de efectuar una campaña de interés común.

Apresurémonos a decir que los propósitos escisionistas no son de ahora; ellos son tan antiguos que se remontan al origen de la C. G. T., y sólo una cuestión de táctica indujo a quienes los sustentan, a mantenerlos ocultos, dándolos ahora a luz por estimarlo oportuno.

Ese divisionismo que ahora no se oculta, y que, en ciertos casos se agudiza, tiene su raíz en el deseo de acoplar las actividades sindicales a la suerte de un partido político que, no obstante sus reiteradas manifestaciones de que es respetuoso de la autonomía del movimiento obrero, sostiene agrupaciones destinadas exclusivamente a desconocer esa autonomía, dando al movimiento sindical una orientación conveniente a sus intereses.

Ese divisionismo fué concebido en el instante en que la C. G. T., al hacer, proclamó su independencia de todos los partidos políticos y las agrupaciones ideológicas, por entender que sin esta condición no era posible un movimiento obrero bien entendido, y se mantuvo a través de diversas formaciones mínúsculas que se han ido derrumbando por ausencia de claridad en sus propósitos.

Se trata, por otra parte, de un fenómeno tan viejo como el movimiento obrero del país, que, trabajado por el choque de los intereses políticos e ideológicos que venían a su seno con fines de reforzar sus propias fuerzas — a expensas, naturalmente, de los trabajadores — anduvo de la ceca a

la meca por espacio de treinta años, hoy sirviendo a una abstracción y mañana a otra, formando ahora una central para destruir la luego, hasta encontrar el cauce definitivo que más le conviene, que es el de una absoluta prescindencia de esas luchas, posición cómoda y provechosa de la que no piensa moverse.

Es sorprendente que quienes alientan la dispersión por mal disimulados intereses políticos, no hayan advertido que no en vano ha transcurrido más de un cuarto de siglo dedicado al juego contradictorio de hacer y deshacer centrales, imprudente juego infantil que tan caro han pagado los trabajadores, pero al que hoy no se prestarán por haber alcanzado la mayoría de edad y con ella la comprensión necesaria para sustraerse a la influencia de intereses que no son, precisamente, los propios.

Por eso las voces escisionistas que por ahí han surgido, no tendrán eco en el seno de los trabajadores. Tienen éstos la dolorosa experiencia de lo que cuesta levantar una organización, y no van a ofrecerla a las veleidades experimentales del primer aventurero o fanático para que la destruya.

La C. G. T. es el resultado de la experiencia de muchos años de tanteos en el movimiento obrero, y eso le da una solidez que sus enemigos no sospechan. Podrá tener defectos — inherentes, por otra parte, a toda obra humana que recién se inicia y no tiene la pretensión de lo perfecto — pero éstos podrán ser subsanados paulatinamente mediante el concurso de los trabajadores de buena voluntad que la integran, quienes saben de sobra que es más útil corregir los supuestos defectos de la obra comenzada, que destruir ésta para dar lugar a otra más perfecta. En el movimiento obrero, como en cualquier otro, la perfección no se improvisa. Esta es, en todos los casos, el producto de una larga labor condicionada por la experiencia, la que no van a echar ahora en olvido los trabajadores de la C. G. T., para anular de un solo golpe los esfuerzos realizados hasta este momento para darse una central que, por lo menos, tiene la ventaja de asegurar a cada una de sus partes la necesaria libertad de movimiento, y simultáneamente los beneficios de la solidaridad del conjunto.

El movimiento obrero quiere servirse a sí mismo. Esto no quita que cada uno de sus soldados, individualmente, sirva a la causa que mejor le plazca y divida sus actividades en el movimiento sindical con las del partido de su preferencia. Sirviéndose a sí mismo, el movimiento obrero da el máximo de rendimiento a cada uno de sus afiliados, que es a lo único que deben aspirar éstos con carácter de exigencia. Pero, indudablemente, esas aspiraciones se malograrían si se intentase comprometer al movimiento obrero en acciones de otra índole, y en las que el interés político anduviese de por medio.

En las actuales circunstancias anda el interés político de por medio. Sólo así se explica que se hable de escisión, por el solo hecho de no aceptar una alianza con organizaciones extrañas para una acción que la C. G. T. puede realizar también por su propia cuenta, que la viene realizando ya, que puede intensificarse más si así conviene, sin que en ningún caso tenga una importancia inferior a la de una acción en compañía de los organismos aludidos.

Quiénes anteponen sus intereses de trabajadores a los de cualquier partido, no les preocupan esas amenazas. En esta situación están la mayoría de los obreros de la C. G. T., y ella es la que hará oídos de mercader a las solicitudes divisionistas, oponiendo una sólida barrera a todo intento de reducir las fuerzas sindicales logradas a costa de ingentes sacrificios.

## LA C. G. T. Y CIERTOS PRESOS POR CUESTIONES SOCIALES

A raíz del manifiesto de la J. E. de la C. G. T. sobre asuntos de actualidad, tan aviesamente interpretado por algunas personas, se han hecho algunos comentarios que comportan un cargo a la Central, a mi juicio injustificado. Este cargo es el que se refiere al supuesto desentendimiento de la C. G. T. de la situación de los obreros perseguidos por la policía, pertenecientes a organizaciones que no están confederadas.

Previamente conviene establecer de manera categórica que la C. G. T. no tiene la obligación de defender más que a sus propios afiliados, colocándose así a la recíproca de esas otras organizaciones que, de su parte, tampoco defienden a los afiliados de la C. G. T. Agréguese a eso que quienes se organizan al margen de la C. G. T. no lo hacen por diversidad de intereses sino por hostilidad manifiesta, y se comprenderá perfectamente el supuesto desinterés de la C. G. T. por la suerte que puedan correr esos elementos. Ahondando en el asunto, casi no se explica que la indiferencia de la C. G. T. no se traduzca en hostilidad y lleve a sus enemigos a una guerra de exterminio. Una actitud de esta naturaleza estaría justificada por necesidades de defensa propia, que nunca es tan eficaz como cuando se limpia el campo de adversarios.

Desde que la C. G. T. existe no es dado ver a los que seguimos de cerca el desenvolvimiento de la acción sindical, los ataques de que se le hace objeto por parte de esas pequeñas organizaciones enemigas, mantenidas por comunistas y algunos anarquistas como base propia de operaciones para la realización de su política respectiva. Sus periódicos, sus comunicados de prensa y sus oradores dirigen un ataque al enemigo común y dos a la C. G. T. como si su objeto principal fuese abatir antes a la organización obrera que al capitalismo.

Sin embargo la C. G. T. — y aquí está lo interesante, — lejos de colocarse a la recíproca y asestar dos golpes al enemigo de abajo por cada uno aplicado al de arriba, sólo accidentalmente se ocupó de esos hechos en su prensa y, por lo contrario, en más de una ocasión puso en juego su influencia para favorecer a sus enemigos en los trances para ellos más difíciles.

Yo he leído durante la dictadura del gobierno provisional las largas listas de presos cuya libertad obtuvo la C. G. T., y que, según me informaron después, pertenecían en su mayor parte a fracciones enemigas.

Muchos anarquistas y comunistas dedicados a perturbar el desarrollo de la C. G. T. y a calumniar sus propósitos, sus hombres y sus procedimientos, se libraron de la deportación y obtuvieron su libertad por mediación de la C. G. T. Y creo que la C. G. T. puede afirmar, sin temor a rectificaciones, que a ella le deben la vida Arés, Montero y Gayoso, condenados a muerte por un tribunal militar en las circunstancias conocidas. Ninguno de ellos pertenece a la C. G. T. Ninguno de ellos es su amigo. Trátase, por lo contrario, de tres militantes de una organización enemiga, para la que quizá fuese más satisfactorio destruir la Confederación que una institución capitalista.

Sin embargo la C. G. T. intervino a su favor, logrando se les conmutase la pena de muerte por la de prisión perpetua, casi en el preciso momento en que el pelotón se preparaba a fusilarlos, y posteriormente obteniendo la conmutación de la prisión perpetua por la de unos pocos años, que pronto pasaron.

La C. G. T. no explotó ese asunto como debía, a mi juicio cohibida por los términos de la nota en que solicitó al presidente de la República el indulto de los referidos condenados, nota muy criticada por quienes no se han detenido a pensar que la integridad de ciertos principios es más fácil mantenerlos a costa del pellejo ajeno que de la del propio.

La C. G. T. pasó por el mal trance del vituperio por salvar la vida de tres adversarios. Este solo rasgo, si no hubiese tantos otros, en parte ya enunciados, basta y sobra para desvirtuar ese cargo gratuito de que la C. G. T. vive por encima de la desgracia de sus adversarios, ajena en absoluto a la suerte que corren.

Ya hemos visto que se ocupa de ellos sin tener tal deber, y consiente — me lo sospecho — de que el agradecimiento de muchos de los que de ella han obtenido lo que no pudo y no supo darles la propia organización, se traduzca en la repetición de los conocidos denuestos y calumnias y en la reanudación de las actividades disolventes de una fuerza que, al menos una vez, fué para ellos garantía de libertad.

EZEQUIEL BERMUDEZ.

Rosario, noviembre.

## En memoria del compañero Lucio Moralejo

En Carreras, donde fué muerto en diciembre del año próximo pasado el compañero Lucio Moralejo, secretario general del Sindicato de Estibadores, tuvo lugar el día dos del corriente, frente a la tumba que guarda los restos del malogrado camarada, un sencillo acto recordatorio al que concurren los familiares del extinto y una crecida cantidad de trabajadores.

Consistió el acto en la colocación de una placa recordatoria en la tumba del que fué en vida activo y abnegado militante sindical, haciendo uso de la palabra en esa oportunidad los compañeros José Benítez, que abrió el acto, Antonio Gorgoglione y Juan Llanes. Todos los oradores recordaron la activa y fecunda acción del bravo luchador desaparecido cuando aun era dable esperar mucho de bueno de su clara inteligencia, puesta al servicio de la organización obrera a la que sirvió siempre desinteresadamente, y exhortaron a los presentes a seguir el camino trazado por el camarada desaparecido como el mejor homenaje a su memoria. Con sentidas palabras cerró la serie de discursos el compañero Ramón Ponce.

Esta ceremonia, de la que fueron testigos y a la vez parte los trabajadores de Carreras, permitió comprobar que perdura en la memoria de los trabajadores el recuerdo de aquellos que han dedicado su vida a la emancipación de los mismos, sin otras miras que las de servir un noble ideal de justicia. Moralejo pertenecía a esta estirpe y de ahí que se le recuerde constantemente con acendrado cariño y dé lugar a ceremonias como la reseñada.

CORRESPONSAL

## LA C. G. T. REALIZO UN ACTO PUBLICO

### Por el cumplimiento de las leyes obreras, el salario mínimo y contra la reacción

Conforme estaba anunciado se efectuó el día 29 del próximo pasado mes, en el teatro Verdi, el acto público de la C. G. T. por el cumplimiento de la ley 11.338, de protesta por la reducción del salario mínimo y contra el fascismo. Abrió el acto poco después de la hora anunciada el miembro de la comisión auxiliar de la C. G. T. que organiza esos actos, compañero Oscar Deluchi, quien presentó a los compañeros designados para hacer uso de la palabra.

### EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 11.338

El desarrollo de este tema estuvo a cargo del compañero Manuel Caamaño, quien comenzó refiriéndose a la intensa apatía que domina a la clase trabajadora no obstante ciertas exteriorizaciones verbales destinadas a demostrar lo contrario, pero sin ningún éxito.

Se ocupa luego de la ley 11.338 que, no obstante regir desde el año 1926 y haberse sucedido en el gobierno del país varios partidos, nunca se hizo cumplir. Recién ahora — agrega — se agita esta cuestión debido al interés que se han tomado por el cumplimiento de la ley la C. G. T. y el Sindicato de Panaderos.

A continuación el orador se refirió a la campaña obrera para la instauración del trabajo diario en las panaderías, enumerando las incidencias a que dió lugar, y después de recordar el éxito de las pruebas efectuadas por la comisión tripartita, demostrando que era posible la fabricación diaria del pan — las que fueron certificadas por un técnico del gobierno — aseguró que si la ley no se cumplía era debido al poco celo demostrado por las autoridades de la Nación.

Después de incitar a los obreros panaderos a proseguir la lucha en que estaban empeñados, reclamó la solidaridad del resto de los trabajadores para que el triunfo de aquéllos no se hiciese esperar.

El compañero Caamaño tuvo, finalmente, palabras de elogio para el Sindicato de Panaderos de Concepción del Uruguay, cuya labor, reseñada a grandes rasgos, presentó como un ejemplo a seguir.

### EL SALARIO MINIMO

El compañero Salvador Gómez se ocupó a continuación de la modificación del salario mínimo en el presupuesto del año próximo, diciendo que fué una preocupación constante de los representantes del capitalismo en el Congreso su reducción, habiéndolo conseguido finalmente.

Después de referirse ampliamente a los antecedentes legislativos del salario mínimo, expresó que si el de pesos 6.40 era insuficiente para atender las más apremiantes necesidades de un hogar, como acaba de demostrarlo el profesor Escudero en reciente artículos periodísticos, cuál no será la situación de esos hogares una vez que entre en vigor el nuevo presupuesto, que admite su reducción a la mitad, por lo menos en algunas zonas del país.

Significó luego que es deber de los trabajadores luchar enérgicamente por la extensión de un salario mínimo vital, conforme lo establece el programa mínimo de la C. G. T. y el movimiento obrero de todos los países representados por la Federación Sindical Internacional.

### LA REACCION CAPITALISTA

Habló en último término el compañero Francisco Aló para concretarse al tema del fascismo.

Dijo este camarada en su breve exposición que la reacción avanza en todas partes, y que la preocupación fundamental de la clase trabajadora en estos momentos no debe ser otra que la de defenderse de ese peligro.

Para disponer los ánimos a la defensa — agrega el orador — es menester considerar al fascismo como el resultado de un problema social muy hondo, en el que todos los trabajadores deben fijar su atención, y no como una simple cuestión de política susceptible de desaparecer sin ninguna clase de esfuerzos.

Puso de manifiesto los antecedentes combativos de la clase trabajadora organizada del país en todos los casos de peligro para sus libertades, no dudando de que se repetirán actualmente apenas se tome la decisión de actuar con energía. Recomendó para el éxito de esa acción la unión de todos los trabajadores por encima de sus diferencias ideológicas, unión indispensable.

bien no ha sido desconocido por el gobierno es dificultado por el actual director de Correos y Telégrafos, sin ningún motivo.

Las gestiones están bien encaminadas, y del éxito de las mismas, que no tardará en producirse, se espera la afiliación a la A. T. E. de fuertes núcleos del personal de Correos y Telégrafos, un tanto alejado de la organización por temor a represalias.

ble para resistir por la fuerza una reacción que cuenta únicamente con la fuerza para imponerse.

Después de referirse a lo acontecido en Alemania, donde el descaldo de los trabajadores permitió el advenimiento de Hitler al poder, señalando ese hecho como una lección para los trabajadores argentinos, reiteró los conceptos vertidos en el mitin celebrado en el teatro Ombúas por los trabajadores del Estado, a quienes dirigió la palabra en representación de la C. G. T.: que frente a la amenaza de supresión de las garantías constitucionales, los trabajadores deben ser más papistas que el Papa y dedicarse a la defensa de la constitución política del país, acompañando al gobierno si éste se dispone en esa defensa y contra el gobierno en el caso de que él no cumpla con ese elemental deber.

Finalizó el acto con unas breves palabras del compañero Serafín Grosso, miembro de la comisión auxiliar, que tiene a su cargo la realización de estas conferencias.

## Investigación del costo de la vida en la Cap. Federal

El Departamento Nacional del Trabajo está llevando a cabo la investigación del costo de la vida de la población obrera en la Capital Federal, extendiéndola a seis mil casos entre empleados y obreros, lo que permitirá la determinación de los índices del costo de la vida y la elaboración de presupuestos básicos familiares, teniendo en cuenta la distinta composición de familia y los diferentes tipos de retribución del jefe de la misma.

Se consulta a obreros y empleados que perciban retribuciones que oscilen entre 115 y 525 pesos mensuales, para lo cual se han establecido diez grados tipos (120, 140, 175, 200, 230, 250, 300, 400, y 500) estudiándose dentro de cada grado-tipo de retribución, sujetos de encuesta que sean casados sin hijos, con dos, con cuatro o con seis hijos. Los datos se obtienen valiéndose de tres fuentes distintas de información: a), por intermedio de los Inspectores del Trabajo; b), por conducto de las empresas a que pertenezcan los consultados y c), por conducto de los sindicatos obreros a que los consultados estén adheridos.

La ponderación de factores en la forma indicada permitirá obtener índices aceptables que sirvan de pauta a otros estudios conexos, tales como fluctuaciones de salarios, duración real del trabajo y otros de no menor trascendencia en el campo de la economía y de la legislación.

Durante el mes de octubre los interesados proceden a la anotación de las adquisiciones diarias, indicando los artículos que compren al contado o a crédito y, asimismo, las cantidades invertidas en concepto de abono de ferrocarril, tranvías, ómnibus, médico, farmacia, peluquería, diarios, útiles de colegio, cigarrillos, diversiones, comidas fuera del hogar, cuota de los sindicatos, cooperativas, procedurías y mutualidades a que pertenecen.

El sistema que se seguirá para llegar a la formación de los índices del costo de la vida tiene la ventaja, sobre los aplicados hasta la fecha, de que permitirá las comparaciones de índole internacional y, además, el método de investigación responde a una simplicidad que elimina en gran parte la posibilidad de errores, pues se limita a obtener de los declarantes la indicación del artículo comprado y el precio pagado (o a pagar a fin de mes), prescindiendo de detalles sobre características de peso y medida.

Una vez conocida la cantidad total (en dinero) que haya gastado en la compra de artículos, se sabrá, por medio de las listas oficiales de precios, la cantidad (en unidades de medida) que haya consumido una determinada familia obrera, con cuyo dato (referido a los distintos artículos de consumo) se obtendrá la composición del presupuesto básico familiar de una determinada categoría de sujetos de encuesta. De lo dicho se deduce que con la investigación inicial que se está realizando se obtendrá la "composición del presupuesto familiar" por cada categoría de sujetos consultados, lo que constituirá un dato fijo que puede servir de referencia durante un período mínimo de cinco años, pues no varían muy frecuentemente los hábitos de un país para influenciar en la estructura de su presupuesto alimenticio. Pero lo que sí varía de modo imprevisto e irregular es el precio de los artículos que componen dicho presupuesto, y estos se fijarán mensualmente por el Departamento Nacional del Trabajo, teniendo en cuenta las oscilaciones de los artículos de consumo y demás elementos que integren el presupuesto obrero, en sus diversas categorías, tanto de composición de familia como de retribución del jefe de la misma.

# Un mensaje de Henderson a los ferroviarios ingleses sobre el desarme

Mr. Arthur Henderson, presidente de la Conferencia del Desarme y miembro laborista del parlamento inglés, ha dirigido a los ferroviarios de aquí y allá las palabras siguientes, que tomamos de una revista inglesa:

El mundo atraviesa por uno de los períodos más críticos de su historia. Los años de la post guerra han formado una época que ha estado cubierta de pruebas experimentales y de acontecimientos de significación. La incertidumbre, es su nota saliente. El desorden económico y la dislocación han culminado en una crisis financiera que ha sacudido los cimientos más profundos de la vida. La magnitud de esta profunda crisis y el alcance de sus prolongadas consecuencias han tenido como principal causa contributiva los grandes cambios políticos ocurridos, que han intensificado aún más la incertidumbre por todo el mundo.

Donde la gente no se persuadió de buscar una forma de escape de los males que la acosaban o que la amenazaban, mediante el cambio de la forma de gobierno, ha sido obligada a aceptar violentamente el cambio de sistema de gobierno. Pero ni el cambio del gobierno ni del sistema ha bastado para asegurarla contra los terribles males gemelos de la miseria y de la guerra. Las masas, en los distintos países, continúan habitando o trabajando en condiciones de pobreza, de desocupación, con bajos salarios, miseria social y desamparo. Miran un mundo medio loco de desorden, de luchas económicas, de competencias armamentistas y de rumores de "otra guerra".

Las personas que en todos los países piensan, miran con profunda ansiedad esta situación amenazante que parece degenerar firmemente de mal en peor. Reconocen que el resultado únicamente puede ser desastroso, a menos que se adopte una acción resuelta para orientar a las naciones en el campo firme de la paz internacional y de la cooperación, bases indispensables de la economía nacional y de la salvación social. Creen que lo que ha dado en llamarse la política de bastarse a sí mismo, no es, en realidad, otra cosa que la política del auto sacrificio, porque es irrefutablemente cierto que ninguna nación podrá alcanzar ni la prosperidad nacional ni la grandeza moral manteniéndose política y económicamente separada del resto del mundo. En verdad que esta política

de "cada nación por sí" es el camino más corto para el rozamiento internacional, la tensión y el conflicto.

La experiencia de los años recientes ha probado más allá de toda duda que las armas del nacionalismo económico no pueden garantizar la seguridad de una restauración próspera y el bienestar social, como los armamentos de guerra no pueden garantizar la seguridad de la paz. Y de esta experiencia emerge un creciente reconocimiento de la futilidad y la locura del estado de guerra — militar y económica — y una amplia creencia de que las naciones deben unirse en un espíritu de mutua confianza y colaboración para promover la prosperidad y la seguridad, que son sus comunes aspiraciones y deben ser sus comunes satisfacciones.

Pero estas aspiraciones pueden únicamente materializarse por intermedio de la paz. El sistema capitalista de competencia no se recobrar nunca de los golpes que ha recibido de la guerra. Un nuevo orden mundial se está elaborando. ¿Pero qué ganarán los pueblos con dirigir todas sus energías, todo su poder, toda su industria para apresurar la creación del nuevo orden si en cualquier momento la guerra puede oprimir a las naciones y convertir todo en un montón de ruinas?

Nos bastará recordar algunas de las aplastantes cifras de las pérdidas de la pasada guerra para establecer la terrible destructividad que todo conflicto armado implica: 10 millones de muertos; 6 millones de heridos graves; 14 millones de heridos leves; 6 millones de prisioneros o desaparecidos, y 50 mil millones de libras esterlinas gastadas. Y después de la guerra, un mundo agobiado por las deudas, barrido por un huracán económico, enmarañado con la pobreza, sobrecargado con la desocupación y la miseria, en una escala que agobia a la presente generación y que parecerá increíble a las próximas, y que implican terribles privaciones y pauperismo para vastas multitudes de personas.

Si nosotros tuviéramos que ganar la libertad de estas condiciones y la seguridad contra ellas para el futuro, ello únicamente podría ser factible removiendo sus orígenes y estableciendo los cimientos de un nuevo orden social firme y verdaderamente sobre la base de la paz y la colaboración mundiales.

# Historia económica y social La destrucción del régimen feudal

La economía feudal se ha prolongado en el campo hasta después de la Revolución Económica del siglo XVI, y, en algunos de sus aspectos, hasta la época contemporánea. Si la Revolución Francesa la ha destruido en Francia casi enteramente, la evolución ha sido menos rápida en el resto de Europa, y todavía no ha desaparecido del todo.

## I. — LA EVOLUCION EN FRANCIA HASTA 1789

La Economía feudal estaba caracterizada: a) Comercialmente, porque los pueblos no tenían relaciones entre sí; b) en la sociedad, porque los campesinos estaban subordinados como siervos o por canones feudales, a los señores, propietarios de la tierra. a) La Evolución Económica: — El renacimiento del comercio nacional, la reconstitución de las ciudades y la aparición de un gran comercio internacional y colonial, tienden a que, poco a poco, cada comarca del territorio francés participe en el período de producción general. Pero la dificultad de los transportes pesados, para los cuales se dispone solamente de ríos o de malos caminos, y el obstáculo que constituyen las aduanas interiores, impiden las relaciones entre provincias muy activas y de gran porvenir.

Hay que todavía considerar a cada región se baste a sí misma, aunque el hecho ofrezca ventajas como éste: mientras una provincia rebosa de trigo, la vecina tiene el hambre por reina y señora.

b) La Evolución Social: — Mientras tal ocurre en el orden económico, la evolución social prosigue paralelamente: 1° — La esclavitud — por razones múltiples — tiende a desaparecer. Muchos siervos huyen aprovechando las guerras extranjeras, (de 100 años) o civiles y de religión; otros compran a su señor una libertad que les parece más provechosa. En el siglo XVIII se avalla el número de siervos en un millón, repartidos sobre todo en el Nordeste y en el Macizo Central. En 1779, Necker liberta a los siervos de sus dominios reales y suprime el derecho de perseguirlos. Pero, en 1789 aún hay siervos, porque los señores no siguen el ejemplo del gobierno.

2° — Los campesinos horros, que han obtenido de sus señores la fijación de tarifas feudales a un interés determinado, ven disminuir poco a poco el valor real de los cánones como consecuencia de la constante depreciación del dinero. Soportan entonces más cómodamente la carga. Pero, en desquite, los propietarios feudales cobran cánones cada vez más reducidos, aceptando frecuentemente vender una parte de sus tierras a burgueses o campesinos acomodados. Se opera así, a través de los siglos, una verdadera transferencia de propiedad: de la clase feudal a la clase burguesa.

Al lado de los pocos propietarios que explotan ellos mismos sus parcelas, se multiplican los arrendatarios, los colonos y los jornaleros. Pero, si bajo el aspecto jurídico son superiores a los siervos, materialmente es a menudo lastimoso su condición, explotados por las leyes fiscales del reino, a las cuales ellos solos están prácticamente obligados, se indignan cada vez más contra un feudalismo que a fines del siglo XVIII pretende una elevación arbitraria de los derechos existentes, o el restablecimiento inopinado de derechos en desuso (1).

## II. — LA OBRA DE LA REVOLUCION FRANCESA

Para los campesinos la Revolución Francesa significará una verdadera liberación:

1° — La supresión del feudalismo — Al suprimirse las aduanas interiores se estimula el intercambio provincial; y la Constituyente, presionada por la revolución campesina, que, después de la toma de la Bastilla (14 de julio de 1789) se ha erigido contra los castillos, proclama, en la noche del 4 de agosto, la igualdad ante el impuesto y anula los privilegios. Pero, la aplicación de estos principios permanece vacilante e incompleta hasta la convención que, por sus decretos del 17 de julio de 1793, suprime sin indemnización todos los cánones señoriales cualesquiera que ellos sean. Por este decreto, cada campesino debe pagar la acción directa de los impuestos que se rehusan a pagar cánones a los nobles, frecuentemente emigrados — la propiedad campesina queda definitivamente liberada del yugo feudal, como también de las gabelas eclesiásticas por la supresión del diezmo que equivalía a cien millones de francos.

2° — La venta de los bienes nacionales. — La obra revolucionaria no concluye allí. Las propiedades de la Iglesia (5 a 6 o/o del territorio, equivalentes a una renta de 80 a 100 millones), y las tierras de los nobles emigrados o sospechosos, son proclamadas bienes nacionales.

Puestas en venta las tierras nacionalizadas, ninguno suena entonces con explotadas colectivamente. Se procurará venderlas en grandes parcelas o en lotesitos? Preocupaciones sociales e intereses financieros se oponen; pero las primeras terminan por arrebatarlas. Por otra parte, los especuladores de la banda negra, que compran para revender con beneficios escandalosos, se encargan de aumentar la división. Esta democratización de la propiedad rural, que aprovecha a los campesinos o a la clase burguesa? Nuestros actuales conocimientos acerca de las ciudades, nos impiden dar una respuesta precisa. Los burgueses compran la mayor parte de la tierra, pero, por otra parte, los campesinos acomodados compiten con ellos. Durante decenas de años la Francia toma exteriormente el aspecto de una democracia rural que la Iglesia, en 1802 por el Concordato, y la nobleza, en 1825 aceptando la indemnización de un millar que le acuerda el Estado, deben reconocer aunque les pese.

## III. — LA EVOLUCION EN EL EXTRANJERO

I. En Gran Bretaña. — Un país había sobrepasado a la Francia en ese concepto: la Gran Bretaña. Desde el fi-

nal de la Edad Media, el feudalismo se había debilitado y la pequeña propiedad campesina habíase constituido. Pero la evolución no se detiene allí: en el siglo XVI el desarrollo de la cría de corderos — con vistas a la lana — a expensas del cultivo de los cereales, favorece el despojo a los pequeños propietarios y la concentración de tierras en manos de los terratenientes. En el siglo XVIII la partición de bienes comunales entre los grandes propietarios y la concesión del derecho de cercar sus dominios para impedir la dehesa comunal (2), hacen desaparecer lo que quedaba de agricultura comunitaria; arruinan los últimos pequeños propietarios y favorecen el triunfo del régimen que existe todavía hoy: grandes propiedades explotadas por arrendatarios. "La distinción rigurosa establecida entre el cultivo y la propiedad, es un rasgo particular del sistema inglés. En ninguna parte el divorcio entre el campesino ha sido realizado de una manera tan radical y sistemática" (3).

II. Sobre el Continente. — Sobre el continente la evolución es completamente distinta. Con algunas variantes, sigue el camino de la Revolución Francesa. En Bélgica y en Alemania renana, la dominación francesa en la época revolucionaria y napoleónica, introduce y aplica la mayor parte de las reformas resueltas en Francia. En Prusia la emancipación de los siervos se realiza por los edictos de 1807, 1811 y 1816 sobre la iniciativa de los ministros Stein y Hardenberg que intentan efectuar la concentración de todas las fuerzas nacionales contra Napoleón. Pero, bajo la opresión de los junkers, los edictos prevén que cada campesino libertado deberá restituir al señor la mitad o la tercera parte de las tierras que cultivaba y ciertos trabajos no remunerados permanecen obligatorios. "Era simplemente reemplazar la servidumbre legal por la sujeción económica (4)".

En Rusia, donde el campesino, libre durante la Edad Media, era siervo a partir del siglo XV, es necesario esperar hasta 1861 para ver al zar Alejandro II dictar un decreto de emancipación. Los siervos libertados deben ceder a sus señores, allá también, una parte de las tierras y entregárselas a alquiler anual; pero el Estado les acuerda adelantos con los cuales compran las tierras, y que pueden reembolsar con el 6 o/o de interés, en cuarenta y nueve años (5). Así se forma una clase de pequeños propietarios que aumenta regularmente porque los nobles venden sus tierras obligados por las penurias económicas. Los últimos grandes propietarios serán desposeídos a día siguiente de la revolución de 1917. El primer resultado de la Revolución Comunista fue universalizar la pequeña propiedad campesina. Como se sabe, desde entonces los Soviets han orientado su política en otro sentido.

En parte para anular el tema ordinario de propaganda que emplean los agitadores comunistas, en parte para dar a los nuevos países surgidos de los tratados de 1919 una base social firme, los gobiernos de muchas naciones de Europa Central han dictado, después de la guerra, leyes expropiatorias de las tierras, la mayor parte de ellas, y dividiendo sus dominios en lotesitos, entre los campesinos desprovistos de tierra. Esta verdadera revolución agraria se ha operado en doce estados: Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Estonia, Finlandia, Hungría, Letonia, Polonia, Rumania, Lituania, Yugoslavia e Italia, que inmediatamente después de la guerra ha tomado medidas análogas contra los grandes propietarios del sud. La joven república española sigue el mismo ejemplo.

## CONCLUSIONES

En la mayor parte de los Estados europeos ha desaparecido, después de 150 años, los últimos vestigios del régimen feudal: los siervos han sido libertados; los cánones feudales abolidos y las grandes propiedades subdivididas. Durante mucho tiempo se ha podido creer que esta evolución nos conduciría a un régimen social de paz y de equilibrio. Habremos de demostrar que, por el contrario, nos trajó nuevos problemas.

- (1) Esta es la "reacción nobiliaria." (2) Del autor citado, págs. 46 y 47. (3) Birne, "Historia Económica de Europa (1789-1932)", págs. 42. (4) Del autor citado, págs. 46 y 47. (5) Disposiciones suprimidas a partir del 1º de enero de 1907.

Tradujo Félix A. Nicolí La "Voix du Peuple".

## Consejo de la Federación Obrera Provincial Mendocina

En el congreso realizado por la Federación Obrera Provincial Mendocina los días 4 y 5 del actual, que resolvió la adhesión a la C. G. T., se nombró el Consejo Directivo de la entidad, que quedó compuesto como sigue: Secretario general, R. Ignacio Cerdán; pro. Carlos Reina; secretario de actas, Luis R. Peri; pro. Tobías García; tesorero, Eduardo Bancho; pro. José V. García; vocales, Juan Curto, Juan I. Expósito y Luis Núñez; suplentes, J. González Burgos, José Suárez, Rafael Carmona, Julián H. Ruiz y Adolfo Alla; revisores de cuentas, Tomás Méndez, Eleazar Ovejero Joaquín Bueno.

Componen dicha Federación las organizaciones siguientes: Obreros Unidos de Rivadavia, Oficios Varios de Villa Nueva, Cañada Alegre, Jesús Nazareno, Luján, Las Heras y Godoy Cruz; Toneleros de General Gutiérrez y San Martín; Sindicato de Artes Gráficas de Albalillo, Fidecos, Carpinteros Ebanistas y Anexos, de Mendoza, y las secciones de la U. Ferroviaria y La Fraternidad Pacífico y Trassandino y el Centro Empleados de Comercio.

# La política económica de la Conf. de los Sindicatos británicos

En el 65 congreso realizado en Brighton por las Trade Unions, se tomó el siguiente acuerdo referente a los problemas económicos, cuyos párrafos esenciales transcribimos:

"El Congreso eleva sus más enérgicas protestas contra la negligencia constante del Gobierno que no adopta ninguna medida eficaz contra el paro, no apoya la proposición relativa a la semana de 40 horas y no abre los trabajos de utilidad pública". Además se reprocha al gobierno el abandono del establecimiento de un plan positivo de conjunto con vistas al saneamiento económico.

"El Congreso confirma que la economía pública y el control son los únicos medios de solución real y duradera de los problemas actuales; reconoce sin embargo la importancia de los enérgicos esfuerzos de Roosevelt con vistas a reanimar y sanear la economía por la "Industrial Recovery Act" así como por las disposiciones correspondientes. Se felicita de que estas leyes y disposiciones reconozcan la política sindical de reducción de la duración del trabajo, medio de reducir el paro, y la política sindical de aumento de sueldos, medio de elevación de la capacidad de compra.

"El Congreso felicita a los Sindicatos americanos por su enérgica defensa del derecho sindical de negociación contractual por las propias organizaciones de los trabajadores. Expresa la esperanza de que Roosevelt logre, en colaboración con los sindicatos, vencer las dificultades inherentes a la renuncia del individualismo tradicional de la economía americana. Expresa la esperanza de que el Gobierno británico seguirá una política análoga adoptando inmediatamente medidas para la ejecución de trabajos públicos que serán financiados por la movilización del crédito nacional. Le invita a limitar legalmente la duración del trabajo a 40 horas por semana sin reducción de sueldos, prohibir el empleo de los niños menores de 16 años y elevar a 16 años el término de la edad escolar obligatoria. "Espera que el gobierno dará un buen ejemplo a los patronos aumentando los sueldos en las empresas públicas. Así se empezará a poner fin a las medidas de reducción aplicadas a los salarios y seguros sociales. Debería proseguirse, liberalmente, la concesión de una jubilación a los ancianos sin trabajo y hacer lo imposible para aumentar la capacidad adquisitiva de las masas y or-

ganizar metódicamente la vida económica de la nación en función de un plan de economía dirigida en interés bien comprendido, del interés general".

Teniendo en cuenta la necesidad de poner en juego todas las posibilidades económicas actuales, la cuestión del comercio con Rusia fue también discutida. En esta discusión se indicó que en 1932 se había concertado con Rusia negocios por valor de 10 millones de libras esterlinas, especialmente por la industria de la construcción mecánica. En vista de que, según estimaciones dignas de fe, un pedido por valor de un millón de libras da trabajo durante un año a 7,000 obreros, la denuncia de estos pedidos por el Gobierno actual representa el paro para 60.000 a 70.000 personas. El alcance de esta medida ha sido ilustrada por un delegado que indicó que en 1932 hubiese sido posible, en la construcción naval, dar tales extensiones al crédito que se hubiesen podido ejecutar pedidos por valor de muchos millones de libras. El negocio no se hizo porque los financieros ingleses necesitaban un anticipo de un 25 o/o de la cantidad, ya que el gobierno se negaba a facilitar las necesarias garantías. El resultado fué que el pedido pasó a los arsenales alemanes que se procuraron los fondos necesarios en el mercado inglés.

En la resolución votada, el Congreso invita "a los gobiernos británico y ruso a concertar inmediatamente un tratado permanente de comercio, en la misma base que las negociaciones comerciales que acaban de realizarse con otros países y secundar al comercio anglo-ruso por la concesión de los créditos necesarios, de tal forma que el Gobierno ruso tenga el medio de hacer grandes pedidos a Inglaterra. El Congreso estima que merced a este medio se puede volver a hallar trabajo para numerosos parados".

Una resolución relativa a las cooperativas tiene también una importancia práctica de orden inmediato. Los sindicatos son invitados a "hacer todo lo que puedan para aumentar los intereses comunes del movimiento sindical y del movimiento cooperativo. Los sindicatos han sido invitados a formar en los cuadros de las cooperativas y no comprar más que mercancías fabricadas por los sindicatos. Por lo tanto sería necesario conceder preferencia a los productos de las cooperativas al por mayor y otras instituciones cooperativas".

# La desocupación en Gran Bretaña

Dice el secretario de Publicidad de la Confederación de Sindicatos Británicos, Herbert Tracey, en un artículo que tomamos del servicio de prensa de las Trades Union, de fecha 10 de octubre:

"La industria inglesa en vías de recuperación? Frenéticos esfuerzos están realizando por parte de algunos diarios para dar la impresión de que mejora el comercio, disminuye el paro y se recuperan obreros. "Habla del resurgimiento comercial", parece ser la consigna. Las cifras oficiales publicadas por el Ministerio del Trabajo dan color a la fábula. "Así, el último anuncio de ese ministerio informa de una disminución de 75,410 en el número de obreros sin trabajo registrados en setiembre, y un aumento de 86,000 en el de obreros que han hallado ocupación estable. La desocupación, afirma, ha descendido de un total de 2.903.065 el 23 de enero de este año a 2.336.727, el 25 de setiembre. La disminución neta de las cifras de obreros parados en estos nueve meses consiste, pues, en 566.338.

"Un severo examen de las cifras, da, sin embargo, una impresión diferente sobre el mejoramiento real que se ha producido. En primer lugar, debearse en cuenta que aunque ha habido un aumento en el número de personas ocupadas, el de los desocupados ha aumentado también. Al 25 de setiembre de este año, el total de hombres sin trabajo era de 1.551.442, mientras el mes anterior había sido de 1.538.542; mujeres, había 218.773 en setiembre y 213.072 en agosto; y el total de hombres, mujeres y niños de ambos sexos desocupados, era en setiembre de 1.867.064 y 1.843.517 en agosto, lo que significa que el mismo mes que vio aumentar 75.410 oportunidades de trabajo para desocupados, vio también un aumento de 14.547 personas registradas como carentes de ocupación total y parcial.

"En segundo lugar, debe reconocerse que las cifras del Ministerio del Trabajo se refieren únicamente a las personas registradas como aseguradas en los registros de ocupación. Los trabajadores que, por una razón u otra han salido de los registros del seguro, o aquellos que transitoriamente no están asegurados, no están registrados. No hay medio de decir cuántos obreros desocupados que habiendo perdido su estado de asegurados no figuran en los registros, han hallado trabajo estable. Las probabilidades están en que pocos de ellos lo habrán conseguido.

"Debe recordarse, además, que en los últimos años ha habido un formidable descenso en el número de personas aseguradas en empleos. El Ministerio del Trabajo publicó a fines del 30 pasado las cifras que demuestran en detalle la magnitud de esa declinación. Por ejemplo, en junio de 1932 había 700.000 obreros, entre 16 y 64 años con trabajo asegurado en la industria minera y de la piedra, contra 1.035.000 en junio de 1927. En las industrias manufactureras en general, había más de 5.321.000 obreros ocupados en junio de 1927 y no más de 4.570.000 en junio de 1932. Hubo aumentos en el número de trabajadores en las industrias del transporte y la distribución, y las obras públicas contratadas y en los empleos de las naciones gubernamentales, así como en ciertas profesiones varias. Pero hubo 120.000 obreros ocupados de menos en la industria de la construcción en junio de 1932, comparados con junio de 1927. Y en el cam-

po amplio de la ocupación, el total para todas las industrias fué de 9.965.204 en junio de 1932, comparado con 10.745.200 en junio de 1927.

"Hay por lo tanto, mucho que hacer para que la industria británica retorne siquiera al plano de ocupación mantenido hace varios años. "Además, las últimas cifras que acerca del aumento de trabajo de determinadas industrias, deben ser seriamente examinadas. Se dice, por ejemplo, que hay 46.000 obreros que han hallado trabajo en la industria minera. Pero el secretario de la Federación Británica de Mineros, Mr. Ebby ha señalado que las cifras de la ocupación en esa industria son peores que eran hace un año. Se dice, también, que ha habido un aumento de 4.000 desocupados en la industria metalúrgica. Pero la verdad es que hay más de 33.000 socios de la Confederación de Mecánicos que se hallan desocupados, apenas un millar menos en setiembre que en agosto.

"El mejoramiento que demuestran las cifras de desocupación debe ser explicado por número de obreros temporalmente parados" y el de los que tienen trabajo casual. El mes pasado, ambas categorías descendieron a 393.517 y 86.146 respectivamente, comparadas con 483.432 y 84.188 en el mes anterior; en otras palabras: el mejoramiento de las condiciones de ocupación es más aparente que real, desde que no ha hecho modificar el número de los desocupados, especialmente hombres y mujeres; había 13.000 y casi 6.000 mujeres, en más, desocupados en setiembre que en agosto.

## INDEMNIZACION A LOS PARADOS

La Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido a todos los Gobiernos de los Estados Miembros un cuestionario con el fin de elaborar una reglamentación internacional de la indemnización a los parados involuntarios. Este problema, como se sabe, fué objeto de un examen general (el seguro de paro y las diversas formas de asistencia a los parados), en una primera discusión al reunirse la Conferencia Internacional del trabajo de 1933. Entonces se fijaron los puntos acerca de los cuales deberían ser consultados los gobiernos, y una oficina ha de preparar los textos que serán sometidos para decisión final en la reunión de la Conferencia de 1934.

El cuestionario enviado a los gobiernos hace, ante todo, la pregunta de si estiman necesaria la adopción de un proyecto de convenio que prevenga la indemnización a los parados involuntarios y una recomendación complementaria. El proyecto de Convenio previsto debería definir y precisar el sistema que pueda aplicarse: seguro obligatorio, seguro facultativo, asistencia, combinación de los tres sistemas precedentes o de dos de ellos? ¿Debería dejarse la elección del sistema a la legislación nacional de cada país? A estas preguntas siguen otras sobre de financiación del paro, el campo de aplicación del convenio, las condiciones de indemnización, los subsidios, los cursos destinados a constituir los fondos necesarios al pago de indemnizaciones de paro, la organización administrativa, la situación de los trabajadores extranjeros, etc.

# LEY 9688, SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

## Decreto del Poder Ejecutivo, ampliando el del 14 de enero de 1916 sobre aplicación de la ley

"Considerando: Que en los juicios que se ventilan ante los tribunales con el propósito de hacer efectivos los derechos que consagra la ley número 9688, ocurren con frecuencia dificultades insalvables provenientes de la falta de diligencias periciales practicadas al ocurrir el fallecimiento de los obreros, que permitan establecer la relación de causalidad entre el trabajo y el deceso;

Que esos inconvenientes pueden obviarse autorizando a los miembros que constituyen la familia del obrero fallecido (art. 8 inciso a, 2º parte ley número 9688) y en ausencia de éstos a quien legalmente pueda gestionar sus derechos, a solicitar que el Departamento Nacional del Trabajo ordene medidas periciales a fin de establecer la causa del deceso, en cuanto pueda tener relación con el trabajo que el obrero desempeñaba; Que a efecto de revestir a esa prueba de las garantías necesarias para que pueda ser legalmente apreciada, corresponde que la pericia se practique con citación de la persona de existencia real o jurídica que con arreglo al art. 1º de la ley N.º 9688, debe satisfacer la indemnización en caso de responsabilidad legal; por ello, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1º. Autorízase a cualquier de las personas enumeradas en el art. 8º, inciso a, 2º, y en la ley N.º 9688, o a sus representantes legales, y siempre que no se encuentre comprendida en los beneficios de dicha ley (9688), a solicitar del Departamento Nacional del Trabajo la designación de un médico perteneciente a esa repartición, a fin de que se practique la pericia que científicamente se considere necesaria, para establecer la causa del fallecimiento del obrero con relación al trabajo que desempeñaba.

arreglo al art. 1º de la ley N.º 9688, debe satisfacer la indemnización en caso de responsabilidad legal. La citación se hará por despacho telegráfico recomendado, comunicándole a la persona citada, el nombre del obrero fallecido y el día, hora y lugar en que debe cumplirse la pericia y haciéndole saber que debe designar un facultativo para practicar diligencia ordenada, conjuntamente con el perito designado por el departamento.

Art. 3º. Si la parte citada no designara el facultativo, intervendrán en la diligencia dos médicos del Departamento Nacional del Trabajo, y se entenderá que uno de ellos representa al patrono a los efectos del mérito legal que corresponda a la prueba.

Art. 5º. En el caso de la última parte del art. 3º, el patrono que no hubiere designado el perito médico, deberá abonar los honorarios de uno de los médicos que hayan intervenido en la pericia, conforme al arancel que establece el Departamento Nacional de Higiene, debiendo los fondos provenientes de los honorarios ingresar a la Caja de Garantía (arts. 10 de la ley N.º 9688 y 109 del decreto de 14 de enero de 1916).

Art. 6º. Si el obrero fallecido fuera extranjero y existieran tratados internacionales con el país de origen, se aplicarán los principios establecidos en la convención, y en caso no previsto, regirán las disposiciones del presente decreto.

Art. 7º. Incorpórase el presente decreto a continuación de la última parte del artículo 31 del decreto de 14 de enero de 1916.

# Confederación General del Trabajo

CIRCULAR GENERAL

## Las publicaciones en los diarios y la disciplina sindical

La Junta Ejecutiva se dirige por intermedio de la presente circular a las organizaciones afiliadas con el objeto de recordarles, y sin hacer cargos a nadie, la conveniencia de que se observe una mayor discreción en la publicación de notas y documentos sindicales a fin de evitar, en primer lugar, una posible confusión en nuestras propias filas y, en segundo término que se enteren primero que nosotros de los asuntos internos de los Sindicatos y la C. G. T. quienes están interesados en combatirlos.

La J. E. ha estudiado detenidamente el problema que ha creado la enorme difusión de notas, resoluciones, declaraciones y comunicados emitidos por distintos sindicatos y filiales de éstos, a raíz de los acontecimientos que ocupan la atención general. Sin entrar a calificar dichas publicaciones y respetando la autonomía de las organizaciones afiliadas y su derecho a opinar públicamente sobre tal o cual asunto, considera la J. E. que se impone un criterio de mayor circunspección en esto de las publicaciones. Por lo menos, cree tener el derecho de pedir a los organismos afiliados que, antes de dar a publicidad una nota dirigida a la C. G. T. se envíe oficialmente a ésta y se espere a que sus cuerpos directivos se expresen sobre la misma. De esa manera, saldrá ganando la disciplina que tan necesaria es para la consecución de los fines que persigue el movimiento obrero.

Se ha abusado tanto en los últimos tiempos de la publicación de notas, comunicados y declaraciones, que prácticamente éstos han perdido la mitad de su valor, sobre todo cuando se sabe que, en muchos casos una declaración no tiene otro alcance que exteriorizar una opinión o traducir un estado de ánimo. No es, sin embargo, en la publicación de declaraciones o comunicados donde radica el perjuicio mayor para la disciplina que debe reinar entre las organizaciones que componen la C. G. T., sino en la de las cartas que a ésta se dirigen sobre uno o varios asuntos determinados, y que se dan a la prensa, a veces antes de que dicha correspondencia llegue a nuestro poder. Observamos el contraste entre este proceder y la discreción que practican los que por razones de diferencia de clase están colocados enfrente del movimiento obrero organizado; y es que han aprendido que una declaración o la publicación de una nota tienen tanto más valor cuanto más largo es el espacio de tiempo que media entre una y otra.

Sobre todo, debe tenerse bien en cuenta que los cuerpos directivos de la Confederación General del Trabajo solamente tomarán en consideración aquellas comunicaciones que le son hechas oficialmente, en la forma normal, para considerar y buscar solución a los problemas que afectan a los trabajadores organizados en la misma. Esos problemas y la propia vida de la organización deben discutirse entre nosotros, sin dar lugar a que intervengan factores ajenos al movimiento obrero. Y es de esa discusión serena y objetiva de donde saldrán las soluciones que todos reclamamos y que nunca podrán surgir de estados artificiales de opinión creados al margen de los verdaderos intereses de los trabajadores por una sucesión de declaraciones o comunicados.

En la seguridad de que seremos fielmente interpretados y que cada una de las organizaciones afiliadas pondrá toda su buena voluntad al servicio de la disciplina sindical, nos es grato reiterar a los compañeros nuestros saludos fraternales.

Por la Confederación General del Trabajo.  
Luis Cerutti.  
Secretario General

Por un peso anual se tiene derecho a los doce números del BOLETIN que la C. G. T. edita en el transcurso de ese tiempo.  
Los obreros que quieran estar al corriente del movimiento obrero del país y los hechos relacionados con él, deben suscribirse al BOLETIN.

## La J. E. expresa sus opiniones sobre la situación actual y aboga por la independencia del movimiento obrero

Algunas de las entidades adheridas a la Confederación General del Trabajo y filiales de las mismas, se han dirigido, ya sea a la respectiva central o a la de todos los trabajadores de la República, solicitando la adopción de actitudes determinadas con motivo de hechos que aquellas estiman de especial gravedad para el porvenir de la clase trabajadora organizada. La Junta Ejecutiva de la C. G. T. no ha despreciado ninguno de esos episodios ni ha dejado de dar en cada caso —como lo prueban sucesivas declaraciones— su opinión condenatoria. Y cree que, momentáneamente, no debe pasarse de ahí, ya que no hay circunstancias que los presenten como sintomáticos de una reacción general que obligue a las corporaciones obreras a una preparación defensiva en la que, entre paréntesis, siempre se hallan.

### DESARROLLO NORMAL DEL MOVIMIENTO OBRERO

Para fijar su posición frente a los actuales acontecimientos, la C. G. T. empieza por comprobar que, salvo rarísimas y no reiteradas excepciones, los actos de los sindicatos que la integran no han sido molestados. Realizan regularmente sus asambleas, sin que medidas especiales pesen sobre ellos o los obliguen a callar su pensamiento sobre ninguno de los asuntos que tengan entre manos; ni siquiera están impedidos, en la medida de las posibilidades de cada uno, tanto de luchar para la defensa de conquistas como para realizar todas las que estén a su alcance. No se conoce el caso de militantes ni de miembros de los cuerpos centrales de la C. G. T. que hayan sido detenidos ni perseguidos en virtud de la acción sindical. Las giras de los representantes de la Central Regional, así como las periódicas visitas seccionales de los miembros de los cuerpos directivos de las organizaciones adheridas, ocurren sin impedimento alguno. Los periódicos sindicales hacen la prédica que estiman conveniente, sin censura previa y sin represalia posterior. La correspondencia sindical circula libremente.

Si esto es exacto y no se ha documentado lo contrario, ¿qué motivos tendría la C. G. T. para aprestarse a luchas que girarían en el vacío y no hallarían ambiente por lo mismo que carecen de fundamento serio? Sin duda hay en otros órdenes una situación tanto distinta. Los hechos de Córdoba y Avellaneda, que la C. G. T. condenó en su hora sin ambages demuestran que el horizonte político argentino se halla poblado de algunos nubarrones. Pero eso, ¿puede inducir a la organización central de los trabajadores a inmiscuirse en un campo al que debe permanecer ajena? ¿Acaso esos actos delictivos o de simple represalia partidaria, trasunto de pasiones banderizas, son nuevos en el país? Si analizamos la historia nacional los hallamos numerosos, de esa o parecida naturaleza: fusilamientos de militares, asesinatos de gobernadores, persecuciones a los adversarios, trampas electorales, y no son páginas frecuentes en el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad? ¿Y cuándo la organización obrera ha creído de su deber intervenir para que dejen de ocurrir? ¿No hay, al margen de ella, fuerzas que luchan en ese campo y en las que pueden militar todos aquellos ciudadanos que así lo deseen, y que tienen, por virtud de su misión, el encargo de realizar esa obra? La organización obrera, deseosa de que imperen en el país las más amplias garantías para todos los habitantes, no puede ver sino con simpatía la obra civilizadora que realizan las distintas agrupaciones que coinciden en esa aspiración. Pero, así como no consiente que ellas se ocupen del salario y de las condiciones de trabajo, porque para eso están los sindicatos, tampoco cree correspondiente sustituirlas en la otra faena a la que se dedican como un imperativo de su existencia. No obstante, si esas expresiones anormales persistieran y se expandieran, siempre se está a tiempo para señalar el peligro y disponerse a eliminarlo.

### MALA SITUACION GENERAL

No puede desconocerse que hay factores que actúan como fermento en la actual situación del país que, bueno es decirlo, no se diferencia sino en pequeñas gradaciones de la que aflige al mundo. La crisis, la desocupación, la reacción capitalista, todo ello contribuye a que las masas se hallen exasperadas en cuanto notan que conquistas que han costado ingentes esfuerzos se ven arrebatadas por el patronato.

En el orden corporativo, ¿puede la C. G. T. ir más allá de lo que van los sindicatos que la forman? La Junta Ejecutiva entiende que en lo que respecta a la lucha aislada contra el respectivo capitalismo, es función de cada uno hacer cuanto pueda, y así como desgraciadamente los hay que no podrían exhibir una foja de servicios que demostrara el mantenimiento de conquistas realizadas en épocas de prosperidad, otros, por circunstancias diversas, han mantenido incólumes los cuadros sindicales y han podido condicionar la arremetida patronal evitando en gran parte la agravación del paro en su propio gremio y procurando de tal manera que el "ejército de reserva del capitalismo" no aumente con nuevos contingentes. Tampoco cabe desconocer que, a la diestra de la burguesía, otras fuerzas procuran aprovechar del actual estado de cosas, dándose algunos banderines de enganche que sirven para que los más desesperados e impacientes se enrolen creyendo que contribuyen a laborar el propio bienestar y el del país en general. Es indispen-

sable que la C. G. T. diga que eso es equivocado, que se persiguen fines oscuros, que agazapados tras esos móviles, simpáticos en apariencia, se halla el capitalismo más espurio? Si así se entiende, la prédica permanente de la central obrera argentina está destinada a destruir esas ilusiones. Pero, ¿no hacen lo mismo los sindicados adheridos desde sus periódicos, en sus asambleas, en sus manifestaciones y llamamientos? ¿Es necesario cargar las tintas? Cada entidad componente de la C. G. T. está en libertad de hacerlo si así lo estima oportuno, y la central obrera no podrá verlo sino con buenos ojos, al par que expresa el deseo de que haya absoluta unidad

en el propósito de evitar a la Nación males mayores.

### ¿NUEVOS MOTIVOS?

¿Hay algo nuevo en el entrecuchar de las potencias divergentes que actúan en el medio argentino. En lo que respecta al movimiento obrero debemos recordar que desde sus albores tuvo que luchar a brazo partido para vencer la resistencia del enemigo, que actuó en todos los campos. No son de hoy las leyes Social y de Residencia, y aunque en tanto lejanas en el tiempo, se hallan frescas en la memoria de los agremiados las reacciones del Centenario, las anteriores y las posteriores. La semana trágica de 1919, la reacción de mayo-junio de 1921, ¿deben ser olvidadas para decir que nos hallamos frente a novedades que exigen actitudes especiales y distintas de las que siempre se adoptaron?

Durante la llamada semana trágica, los militantes obreros eran perseguidos, y recordamos que el Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina fué sorprendido y sus componentes llevados al Departamento Central de Policía en un vehículo de la misma. ¿Ha ocurrido ahora algún episodio de esa índole? Evidentemente, no. Entonces, ¿qué es lo que determinaría al movimiento obrero a sentirse peligrar y aprehensarse para luchas cruentas?

### LA LUCHA CONTRA EL FASCISMO

No hemos mencionado hasta ahora al fascismo, contra el cual creen algunos que no se combate bastante. No ignoramos su existencia, ni podemos desconocer que en algunos países ha logrado triunfar e instalarse en el gobierno. Pero, para determinar sus posibilidades en el nuestro, es indispensable recordar que no hay aquí, tan agravados, los motivos que han contribuido allí a ese relativamente fácil triunfo. El caso italiano, aunque doloroso, resulta históricamente explicable, aun cuando no se justifique ni se dese. El pueblo italiano había ido a la guerra sin que sus fronteras fueran atronadas por ningún otro país, y en alas de la promesa de extender las posesiones nacionales, satisfaciendo así una necesidad de la población, excesivamente nutrida para un territorio por demás reducido.

Al firmarse la paz, la desazón fué grande, por cuanto esa aspiración no se satisfizo y así se explica que las izquierdas lograran, en las elecciones inmediatamente posteriores, un triunfo rotundo. Por otra parte, se hallaban dispersas y sin hombres de prestigio las agrupaciones tradicionales de la burguesía peninsular, y cuando las mentadas izquierdas fueron llamadas al poder no se pusieron de acuerdo para aceptarlo. ¿No se facilitaba, así, la ascensión del auzax que, salido de las filas obreras, supiera engastar a las masas con reivindicaciones inmediatas e intentara explotar los fermentos nacionalistas resultantes de lo que se llamó la "traición de los aliados"? Nos hallamos ante algo semejante? Hemos salido de la conflagración y tenemos necesidad de territorio? ¿Aquella no ha existido y éste nos sobra? ¿Hay alguno de los partidos que luchan por gobernar y que en el momento de ser llamado se niegue a asumir esa responsabilidad? Los que exigen definiciones a la C. G. T., ¿las han hecho por su parte? Si nadie puede concretar nada al respecto, ¿cómo reeditar el episodio quijotesco de los molinos de viento?

La organización central del proletariado argentino, así como los sindicatos adheridos, está dispuesta a enfrentarse serena y valientemente contra cualquiera que le salga al encuentro, tanto para el mantenimiento de las libertades públicas como en defensa del desarrollo autónomo de la acción sindical. Lo que no desea favorecer el auge del fascismo, haciendo su vanidad con la atribución a él de todas las bronchadas que puedan cometer criminales en su exclusivo beneficio o a las órdenes de agrupaciones partidarias. Obrando erróneamente y enfocando los hechos desde un punto de vista equivocado, se deja en la impunidad a quienes resultan realmente culpables de esos desmanes y se hace creer a la población argentina que esos son episodios nuevos, atribuibles todos ellos a quienes se vanaglorian de que se les crea más fuertes de lo que son y capaces de perturbar el normal desenvolvimiento de la República.

### DEFINICION CATEGORICA

Hay organizaciones y militantes que creen en la necesidad de una definición. Entendemos que la organización obrera, por su misma naturaleza, está perfectamente definida. No le es preciso decir a cada instante que está contra el fascismo, contra la abolición de las garantías constitucionales, contra todo acto descabellado venga de donde viniere, que ve con profundo desagrado los odios políticos, sin distinción de origen y sin perdón por la época o el momento en que se hayan producido. Pero, todo esto, que es una convicción general, ¿puede determinar una postura más estridente que la de otras veces? ¿Qué pasa en el movimiento obrero argentino para estimar como indispensables salidas airadas y llamamientos urgentes? A la organización le basta con decir que no se dejará atropellar y que así como en el pasado ha dado pruebas de su capacidad defensiva lo mismo hará en el presente y futuro.

Pero, ¿no saben los capitalistas y quienes los apoyan? Cuando hubo en el país cambios importantes como resultado de convulsiones que pudieron poner en peligro la libertad sindical, ¿faltó la acción correspondien-

LA MESA DIRECTIVA PROTESTA

## Contra el crimen perpetrado en Avellaneda

La Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo frente al nuevo e incalificable atentado al derecho de reunión que implica el hecho ocurrido en Avellaneda en la mañana del domingo 29 de octubre, cuando una conferencia organizada de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, fué disuelta a tiros por un grupo de individuos, formula su más enérgica protesta, que lleva implícita la de todo el proletariado organizado en la C. G. T., por esos desplantes de violencia que están retrotrayendo la República a épocas que creíamos desaparecidas para siempre.

La realización de actos públicos, de cualquier índole que ellos sean, siempre que se encuadren en las prácticas legales, deben ser considerados como manifestaciones de cultura y adelanto social y merecer, por lo tanto, el apoyo o por lo menos el respeto de todo el mundo. El hecho de que el pueblo sepa reunirse al pie de una tribuna pública donde se propaga un credo determinado o donde se aboga por tal o cual doctrina económica o filosófica, indica un grado de capacidad colectiva que debe enorgullecer a todos los habitantes y en ningún caso provocar esas manifestaciones de barbarie que se vienen sucediendo de un tiempo a esta parte en distintos lugares del país. Fue primero el asesinato del obrero Hevia en un acto realizado en la Capital Federal. Siguió el hecho de Córdoba que costó la vida del diputado provincial Guevara y ahora este de Avellaneda, donde un obrero cae víctima de su amor a la libertad que lo llevó al pie de la tribuna donde se propagaba su credo, incapaz de pensar que el ejercicio de ese derecho le costaría la vida.

Los hechos mencionados tienen demasiada semejanza, poseen una indiscutible similitud como para que la justicia pueda llamarse o engaño sobre la verdadera identidad de sus autores. La sanción legal debe caer implacable sobre quienes usan, como sistema, la violencia para impedir la difusión de ideas y el ejercicio de un derecho consagrado por la costumbre y las leyes del país. Y el Poder Ejecutivo hallará en la repetición de esas manifestaciones de violencia motivos suficientes para proceder con energía en defensa de los derechos legales y de la vida de los ciudadanos constantemente amenazada.

Después del 6 de septiembre de 1930 para no referirnos sino a lo más reciente, ¿abandonó la organización sus posiciones y se negó a gestionar la excarcelación de los trabajadores indeseablemente detenidos? ¿Quiénes estuvieron entonces a nuestro lado? ¿A quienes les pedimos colaboración? Si todo eso lo realizamos solos, por nuestros medios, ¿por qué dejarnos seducir ahora por propagandas que quieren embarcarnos en aventuras de incierto norte? La C. G. T. enemiga de los gobiernos dictatoriales y de las limitaciones a las libertades, no se apartará ni en un ápice de su Carta Orgánica, y sus militantes responsables, que no se han mareado con los triunfos ni acobardado por las derrotas, tampoco harán caso ni abandonarían la trinchera proletaria porque haya gentes que pugnan con amedrentarlos con acusaciones francas o veladas, de ser cómplices del fascismo o de las legiones armadas fuera de la ley.

En toda época hubo, para los mismos hombres, parecidos insultos. Una vez se dijo que servían a tal o cual partido o secta; otras, se quiso hacerlos pasar por instrumentos de encornos políticos; pero ellos, conscientes de actuar como corresponde, con la reiterada aprobación de los sindicatos a que pertenecen, y sin otra obligación que servir a los ideales que han abrazado en su más temprana juventud, supieron levantar el corazón para que la calumnia no hallara blanco permaneciendo indemnes. Así se han mantenido; por eso, antes con ahora, firmes y seguros de ser capaces de conservar la ruta trazada por la organización obrera, tienen la convicción de que serán personalmente respetados, al igual que sus entidades gremiales y declaran que cuando alguien, desde cualquier sector, intentara atropellar las disposiciones y las tradiciones más caras del país, como trabajadores sindicalmente organizados no dejarán a otros el puesto que les corresponde.

Asimismo, se felicitan de que el presidente de la República, en su entrevista del 6 del corriente, haya confirmado la orientación democrática del actual gobierno, lo que indica la necesidad de estimularlo en su decidido propósito de mantenerse dentro de la ley, luchando, para bien general, contra todo intento de sustituir el orden, sea oriundo de la demagogia o venga de la reacción.





## Una maniobra contra el gremio de panaderos

La Comisión de estudio y orientación nombrada en la última asamblea cumple con el deber de señalar a los obreros panaderos las maniobras confusionistas que un grupo de individuos guiado por intereses espúreos viene realizando, con el único fin de conducir al gremio a una situación tal que sirva incondicionalmente los intereses patronales. Este grupo, según sus propias expresiones vertidas en la asamblea, obra en combinación con elementos de influencia en las esferas oficiales, personas éstas que intervinieron activamente en los últimos tiempos en contra de las aspiraciones de los obreros panaderos.

Esto sólo nos da la medida del interés que mueve a esos elementos. Suficiente de por sí para repudiar la obra nefasta que pretenden realizar. Así lo entendió la asamblea desbaratando en forma terminante sus obscuros propósitos.

Pero el fracaso sufrido en la pretensión de arrojar todo sobre la Confederación General del Trabajo sembrando la duda y la desconfianza en nuestras filas fué con la confesada intención de obrar más holgadamente evitando el control de la central y del gremio en sus actividades oscuras. No obstante, nos consideramos obligados a llamar seriamente la atención de todos y en modo especial a los compañeros que equivocadamente le prestan su apoyo, que se pretenden reeditar los procedimientos del "Cabito", consistentes en abrir un local dándole las apariencias de un sindicato, simular la presentación de un pedido de mejoras, que los patronos aceptarán de inmediato (en el papel) y conseguir, en cambio, lo que tanto anhelan: la suspensión de la ley 11.338.

Compañeros: nadie debe prestarse a tan baja maniobra, que solamente serviría para salvar ciertas situaciones creadas alrededor del zarcado asunto de la citada ley, colocándonos a todos como incondicionales sirvientes de los industriales. Bien sabemos que las autoridades toleran el incumplimiento de la ley 11.338 pero, no vamos a prestarnos a legalizar una situación bajo todo aspecto ilegal en que están colocados los patronos, ni dar el visto bueno a la indiferencia de las autoridades.

Convencidos de nuestro valer y fiando en la acción propia que como trabajadores podemos desarrollar, debemos de desear toda insinuación divisionista y dar eficiencia a nuestro Sindicato para abolir la prepotencia patronal y eliminar las insidias de malos compañeros, mejorando a la vez en forma estable nuestras condiciones morales y económicas.

## REUNION DEL COMITE CONFEDERAL

El próximo jueves, día 30, se reunirá, a las 17 horas, el Comité Confederal de la C. G. T., para tratar el siguiente orden del día:  
1º Asunto fascismo.  
2º Convocatoria del Congreso Constituyente.  
3º Actitudes de Sindicatos afiliados.

## Estabilidad y escalafón de los obreros y empleados del Estado

El comité mixto formado por delegados de la Asociación de Trabajadores del Estado y Liga Nacional de Empleados Públicos con el objeto de realizar una campaña a favor de la estabilidad y escalafón de los servidores del Estado que carecen de esas seguridades, ha dado a publicidad un manifiesto sintetizando sus aspiraciones.

Esas aspiraciones consisten en fijar reglas para ingresar en las reparticiones del Estado, que determinen la capacidad del aspirante, "hasta tanto se creen institutos especiales destinados a la enseñanza de los conocimientos y prácticas administrativas"; organizar el escalafón con criterio uniforme para todas las reparticiones, de modo que a igualdad de funciones correspondiente idéntica remuneración; y que para los ascensos se tenga en cuenta la antigüedad en los casos de igualdad de competencia. Los ascensos para provisión de funciones técnicas serán el resultado de un concurso entre los aspirantes.

El comité mixto propicia también la creación de jurados de clasificación y disciplina integrados por el personal y representantes del Estado, los que tendrían a su cargo las tareas de determinar las condiciones de ingreso a las distintas reparticiones del Estado, determinar las actitudes del personal, confeccionar los cuadros del escalafón para el ascenso y fallar en los sumarios a que hubiere lugar por actos de indisciplina, excepto en los casos de cesantía y exoneración.

Se incluyen en esas aspiraciones ciertas condiciones de trabajo para el personal, como licencias por enfermedad, descanso, etc. y atención por cuenta del Estado de los enfermos de tuberculosis.

# Algunos entretelones de la Guerra Mundial

En la frontera franco alemana de Lorena existe una zona, una angosta faja de tierra denominada "Cuenca de Briey", extraordinariamente rica en mineral de hierro. Aunque la frontera política delineada después de la guerra franco prusiana de 1870-1871 divide la cuenca mencionada en dos partes correspondientes a Francia una y a Alemania la otra, por debajo la explotación minera del subsuelo es única — o era única antes y durante la guerra mundial — y sus propietarios, los Wendel, Creusot Schneider, de parte francesa y los Thyssen, de parte alemana, arrancaban a las entrañas de la tierra en patriótico y amigable consorcio el mineral de hierro que debía servir para matar "patrióticamente" a centenares de miles de compatriotas que se pudrían en el barro infame de las trincheras de Flandes, en los sombríos bosques del Argonne o bajo el cañoneo tremendo del infierno de Verdún.

Wendel (François de), uno de los co-propietarios de esa cuenca minera, era, y es aún, presidente del Comité des Forges, y durante la guerra representaba a la circunscripción del Meurthe y Moselle en la Cámara de Diputados. Gran patriota francés, parece que nada le impedía colaborar con la alta industria armamentista franco alemana, en la extracción de la materia prima para fabricar armas y proyectiles. De la importancia de esa cuenca minera y de lo que la misma resultaba para Alemania, daré una idea la declaración que el senador Henry Berenger redactó en un informe que adoptó la Comisión del Ejército del Senado el 29 de mayo de 1916 — cuando sobre Verdún caía un diluvio de hierro y fuego de las baterías alemanas alimentadas con materia prima de la cuenca de Briey — informe que en sus conclusiones manifestaba "que era evidente, según una declaración del ministro de Obras Públicas, que si Alemania fuera privada de los 30 millones de toneladas de hierro y acero de las cuencas de Lorena y Luxemburgo, quedaría imposibilitada para seguir la guerra..."

Sin embargo, el "patriotismo" de los fabricantes franco alemanes de armamentos logró que la guerra continuara dos años y medio más.

Recientemente, la Agrupación de Control Democrático, de Londres, ha publicado un folleto que contiene una cantidad interesante de citas, declaraciones y cartas que se publicaron durante y después de la guerra con motivo de la inexplicable reserva que el alto comando del ejército aliado observaba con relación a la cuenca de Briey, no obstante saber con exactitud que allí se surtía Alemania de materia prima para continuar la guerra. De dicho folleto, traducimos algunas cosas que componen esta nota, interesantes a toda evidencia, y reveladoras de la clase de patriotismo que practican las clases ricas, que no vacilan en sacrificar miles de hombres a sus ansias insaciables de lucro, traficando con los sentimientos de la patria y la explotación de los símbolos del nacionalismo mientras llenan sus arcas con dinero que, por cierto, no tiene olor ni tiene patria.

De la parte francesa de la frontera franco alemana, mineros y fundidores trabajaban a toda velocidad, extrayendo y fabricando material para las municiones que debían usar las tropas francesas. Del lado alemán, se trabajaba febrilmente extrayendo material para las municiones de las tropas alemanas. Por encima de esto, dos pueblos en guerra a muerte y dos consorcios capitalistas de uno y de otro país, estrechamente abrazados suministrando armas para que aquéllos se destrozaran... La moral patriótica del capitalismo tiene estas cosas que a primera vista parecen tan extrañas pero que son completamente lógicas: queda dicho más arriba que el dinero no tiene patria.

El diario "L'Oeuvre" del 22 de mayo de 1917, decía lo siguiente, refiriéndose a la forma en que los intereses de la firma alemana Thyssen estaban salvaguardados:

"Se sabe que una parte de los beneficios realizados por esta compañía en la fabricación de municiones de guerra (para Francia) serán puestos aparte por el grupo Thyssen y que después de la guerra, automática y legalmente, los señores Thyssen recibirán esta enorme suma. Como es exacto que estos señores trabajan también para la guerra en Alemania, tan interesantes magnates metalúrgicos reciben dinero con ambas manos, es decir, de los dos lados de la frontera, pues suministran, a la vez, municiones a Francia y a Alemania. Si el dinero no tiene olor, el acero no tiene patria".

Se expresa más arriba que François de Wendel, uno de los dueños del consorcio armamentista, era miembro del parlamento francés durante la guerra. Bien; uno de sus hermanos, naturalizado alemán, era, por el mismo tiempo, miembro del Reichstag...

### LA CUENCA SAGRADA DE BRIEY

Durante el curso de la guerra, no fué posible conseguir del alto comando francés el bombardeo eficaz de la Cuenca minera de Briey. En una de las sesiones realizadas por la Cámara de Diputados de Francia, el diputado Barthe declaró:

"Yo he afirmado que durante la guerra, un general fué oficialmente amonestado por haber bombardeado el distrito de Briey con aeroplanos, y que en un período de la guerra los jefes militares prohibieron a los aviadores el bombardeo de esa cuenca minera. Entre los que desobedeciendo estas órdenes, por cuanto sabían que "en esa cuenca se notaba la actividad alemana, fueron y la bombardearon, algunos fueron castigados".

En esta misma sesión, el diputado Flandin, miembro conserva-

dor, de la Cámara, que había actuado como oficial de artillería en Verdún, expresó lo siguiente:

"Durante este difícil período de la guerra (los últimos meses de 1916) nuestros soldados en el frente de Verdún se maravillaban del porqué nuestra aviación, que fué tan activa durante la gran batalla en ese frente, no recibiera órdenes de intervenir y bombardear las minas y fundiciones de las cuales surgían inmensas columnas de humo visibles en los días claros, cubriendo el horizonte en dirección de Conflans. El 26 de diciembre de 1916 concurri al cuartel general del comandante del Segundo Ejército, general "Guillaumet, y le expliqué la situación, entregándole un mapa detallado de las miras y fundiciones de Briey.

"Pocos días más tarde, mis camaradas fueron agradablemente sorprendidos al ver que un escuadrón del Segundo Ejército había bombardeado las minas de Wendel, en Joef. Pero no se sucedió ningún otro bombardeo.

"Asombrado, regresé al cuartel general. Allí, el jefe del estado mayor me informó que había ordenado el cese de estas operaciones por dos motivos: porque Joef, al parecer, no estaba en el sector del Segundo Ejército, y porque el Estado Mayor General se reservaba el derecho de ser él quien diera órdenes de esta clase a los escuadrones de bombardeo".

El extinto Albert Thomas, ministro de Municiones durante la guerra, del gabinete francés, declaró:

"Al terminar el año 1916, durante el segundo ministerio de Briand, mientras el general Lyautey era ministro de la Guerra, yo exigí varias veces el bombardeo de la cuenca de Briey, y el consejo de ministros se manifestó asombrado por la inacción de las fuerzas aéreas a ese respecto. El ministro de Guerra manifestó que él había ordenado ese bombardeo en varias oportunidades, pero sus órdenes no se habían cumplido... Las razones expuestas por Lyautey sobre la actitud del Estado Mayor General, fueron de que se carecía de aparatos de bombardeo, a lo cual contestamos los demás ministros, que si había máquinas para bombardear ciudades abiertas (era la época de los ataques represivos) igualmente tenía que haberlas para bombardear a Briey".

Más tarde, entre noviembre de 1916 y febrero de 1917, se enviaron 40 expediciones de bombardeo sobre el área donde Alemania sacó durante 27 meses la materia prima para continuar la guerra. Pero la realidad es que tales bombardeos fueron tan hábiles que no causaron daño alguno a la famosa cuenca.

El diputado Eynac, declaró lo siguiente en la sesión realizada por la Cámara el 14 de febrero de 1919:

"Las órdenes de los objetivos a bombardear, fueron dadas a los grupos de bombardeo en una plan secreta bajo la dirección del teniente Lejeune, en aquel tiempo agregado a la aviación del grupo de ejércitos del Este. El plan recibió la aprobación previa del Estado Mayor General. Frecuentemente, por medio de conversaciones telefónicas o de visitas a los escuadrones, el teniente Lejeune indicaba los objetivos del día o del momento del vuelo, repitiendo "las órdenes que prohibían a los aviadores atacar ciertos objetivos situados entre las líneas ferroviarias".

Ese teniente Lejeune, nombrado jefe de los grupos de bombardeo que debían atacar la cuenca de Briey, era nada menos que un empleado del Comité des Forges. Esto fué admitido por el diputado François de Wendel, presidente, como se ha dicho, de ese Comité. En cualquier cuestión de importancia que afecta al hierro o al acero, el Comité des Forges fué, y sigue siendo, una posición estratégica, y fué, precisamente, uno de sus empleados, el teniente Lejeune, quien impidió el bombardeo de esa base alemana!

Una carta publicada por "L'Information", de París, el 16 de febrero de 1919, pone el dedo en la nariz:

"El motivo de esa prohibición (de bombardear a Briey) de la cual hablaron con frecuencia nuestros oficiales, parece haberse debido, según rumores, a un convenio tácito entre los beligerantes. Parece ser que Francia dijo a Alemania: nosotros no bombardearemos a Briey, de donde ustedes extraen su mineral de hierro, si ustedes respetan, por su parte, a Bruay, y la cuenca carbonífera del Pas de Calais".

### EL AFAN DE LUCRO ES PREVIO AL PATRIOTISMO

El 24 de enero de 1919, el diputado Barthe formuló la acusación siguiente, que no fué contestada:

"Afirmo que, sea por imperio de la solidaridad internacional de grandes consorcios metalúrgicos, o por salvaguardar intereses privados, nuestros jefes militares recibieron órdenes de no bombardear los establecimientos metalúrgicos de la cuenca de Briey, que fué explotada por el enemigo durante la guerra. Afirmo, también, que nuestro servicio de aviación recibió instrucciones de respetar los hornos en los cuales se fundía el acero enemigo, y que un general que desobedeció esas órdenes, fué severamente castigado".

El diputado Flandin, exclamó en otra oportunidad en una sesión de la Cámara:

"Hubo medios y formas de acortar la guerra, que se despreciaron durante más de dos años. La guerra, para los fabricantes de instrumentos de muerte, es un gran negocio".

No se olvide que Flandin fué oficial de artillería en Verdún.

Lo que antecede, basta para demostrar qué fuerzas sombrías arrojan a los pueblos a la guerra en nombre del patriotismo y de la "defensa nacional".

MANUEL FERNANDEZ.

## Obreros cervecedores de la Quilmes

### PEDIDO DE MEJORAS

El Sindicato de los obreros cervecedores de la Quilmes ha resuelto en asamblea general elevar un pedido de mejoras a la empresa, que consiste en asegurar al personal, un mínimo de setenta horas por quincena durante los seis meses en que disminuye el trabajo, con un sueldo básico de cincuenta y cinco pesos por igual tiempo, como mínimo; ochenta y cinco horas por quincena en los seis meses de mayor trabajo, con un jornal básico de 0,79 centavos por hora, que es el más bajo que rige durante todo el año; seis horas en los trabajos insalubres con salario correspondiente a ocho y que estas mejoras no alteren las que rigen respecto a fiestas pagas y estabilidad del personal.

Si no totalmente, la empresa satisfizo en parte los deseos del Sindicato. No asegura un mínimo de trabajo en ninguna estación, por "depender aquél de la demanda del producto", pero en cambio asegura a toda el personal un sueldo mínimo mensual de \$ 100. En cuanto a los trabajos

insalubres reduce el horario a 7 horas, con retribución de ocho, y cuando la falta de trabajo no permita completar este horario se pagará al personal un sueldo mínimo de \$ 100 por mes. La compañía pagará como antes los cinco días feriados y, respecto a la estabilidad del personal observará la conducta seguida en el último invierno.

## Nuevas comisiones administrativas

### Unión Operadores Cinematográficos de la Capital

Secretario general, Juan de Dios Rajuan; pro, José Carmona, secretario de actas, Ricardo Godoy; pro, Emilio Cano; tesoroero, Sandallo Fuentes; pro, Antonio Gallardo; vocales: Juan B. Covello, Enrique Loreau, José Quero, Félix Medrano, José E. Rizzo; revisores de cuentas: Juan López, Carlos Gómez, Miguel Quevedo.

### Sindicato de Estibadores de Diamante (Entre Ríos)

Secretario general, Pablo Acuña; pro-secretario, Federico Vera; tesoroero, An-

gel Medina; pro, Leoncio Gómez; secretario de actas, Benito Montenegro; vocales, Bartolomé Fernández, Ramón Aguilar, Juan Villalba, Marcial Barreto, Nicodemo Coronel.

## Se ha constituido la U. Gastronómica Argentina

En asamblea realizada el día 13 del corriente ha quedado constituida la Unión Gastronómica Argentina, Sección Buenos Aires, con sede en la calle Rivadavia 921.

En el mismo acto se procedió a la designación de autoridades, habiendo sido elegido para secretario general del novel organismo el compañero Severino Varela y para pro secretario el compañero Manuel Baagomonde; para secretario de actas, Eufrosio Alonso, para tesoroero, Antonio Bouso y pro tesoroero, Luis Brú. Integran la comisión administrativa, los siguientes vocales: Fernando Parra, Daniel Santos, Manuel Fontán, José Martínez, Ambrosio Suárez y Mauricio Herskons.

## El intercambio comercial en los diez meses últimos

Durante los primeros 10 meses del año actual, el valor efectivo del comercio exterior, excluido el metálico, alcanzó a 735.064.000 pesos, oro, contra 799.943.000 pesos oro, en 1932. lo que representa una diferencia en contra del año en curso de 64.879.000 pesos oro, o sea del 8.1 por ciento.

Durante ese lapso las importaciones sumaron 325.060.000 pesos, contra 307.059.000 pesos en 1932; han experimentado pues un aumento de 18 millones de pesos oro, más o menos, o sea del 5.9 por ciento. Las importaciones en metálico alcanzaron a 40.752 pesos oro, contra 68.825 pesos oro en 1932.

En lo que respecta a las exportaciones alcanzaron a 410.005.000 pesos, contra 492.884.000 pesos en el año anterior, lo que representa una disminución de 82.879.000 pesos oro o sea del 16.8 por ciento, con respecto al año pasado.

## Clasificación de actividades profesionales

Ha sido publicado por el Departamento Nacional del Trabajo un anteproyecto de clasificación de actividades profesionales, que comprende 19 grandes grupos fundamentales, 86 subgrupos y 558 especialidades industriales, que constituye la base indispensable donde apoyar los estudios de la vida social del país y establecer comparaciones de índole internacional sobre hechos iguales o similares.

En la elaboración del anteproyecto se han tenido en cuenta antecedentes de reconocido valor histórico y científico, tales como: censos de 1822, 1855 y 1898, en la ciudad de Buenos Aires; en 1881, en la provincia de Buenos Aires, y en 1877, en la de Entre Ríos, hasta llegar al último censo nacional de 1914. Pero las consecuencias de la guerra, la perfección técnico-industrial, el aumento de población y el impulso dado a la legislación del trabajo por la Oficina Internacional de Ginebra, han aconsejado la necesidad de unificar métodos y sistemas con el objeto de facilitar el estudio de los problemas sociales y de llegar a una regulación justa y equitativa de las relaciones del trabajo.

El Departamento Nacional del Trabajo ha aprobado en forma provisoria, la clasificación de referencia y, en breve, se dirigirá a las autoridades competentes, a los sindicatos obreros, a las asociaciones patronales y a los organismos que estudian exclusiva o preferentemente cuestiones sociales, para que expresen su criterio sobre la clasificación proyectada y propongan, dentro del plan general elaborado, las modificaciones que estimen convenientes para su mejor adaptación a la realidad social.

## Bibliografía

### LA LUCHA POR LA CONQUISTA DEL PETROLEO

Sobre este asunto dió una conferencia en Junin, a principios del corriente año, el compañero Romeo Ferrares. Patrocinó la conferencia la Biblioteca Primero de Mayo, quien la ha editado en un pequeño folleto.

El autor se ocupa de las aplicaciones del petróleo, señalando los principales países que lo producen, y de su importancia en la economía de la vida moderna; importancia que constituye la causa de casi todas las luchas armadas de la actualidad, alimentadas por los imperialismos yanqui e inglés que entre sí se disputan su posesión.

En la guerra que se desarrolla en el Chaco Boreal, entre Paraguay y Bolivia, descubre el autor la rivalidad de los citados imperialismos por la posesión de una zona cuyo subsuelo es rico en petróleo, atribuyendo a la misma causa la gitación política que se nota en algunos países de la América del Sur, incluso nuestro 6 de septiembre.

El autor termina abogando por la nacionalización de la riqueza petrolífera del país y su explotación mediante una comisión mixta en representación de los intereses del Estado y de las compañías particulares, pero con la preponderancia de aquél.

### "EL TABAQUISMO"

La Biblioteca Alberdi, de Remedios de Escalada, ha editado un folleto conteniendo el trabajo que el doctor Arturo Melo presentó al congreso de médicos socialistas reunido en esta capital el año próximo pasado acerca del tabaquismo.

Trátase de un importante estudio sobre el origen del tabaco, su composición química, su difusión en el mundo y los perjuicios que el uso de este tóxico produce a la humanidad desde el instante en que comienza su preparación industrial hasta que es consumido por los fumadores.

El autor reseña brevemente las persecuciones de que han sido objeto los fumadores en varios países en épocas pasadas, persecuciones que al caer en desuso permitieron la extensión del vicio hasta ocasionar en la actualidad perjuicios de todo género que el autor aconseja combatir mediante una campaña de doble aspecto: legal y apostólica.

El doctor Melo señala que los fumadores invierten en nuestro país la suma de 185 millones de pesos anualmente en tabaco, de los cuales el Estado obtiene una renta de 85 millones, y piensa que el dinero de esa forma quemado y reducido a humo sería más provechoso para el pueblo invertirlo en un mayor consumo de artículos nobles.

En cuanto al Estado, aparte de la salud del pueblo, que no puede ser indiferente a los estadistas, podría atenuar la pérdida que significaría para sus arcas la supresión de tan nociva industria con el licenciamiento del personal de la División del Tabaco, dependiente del Ministerio de Agricultura, y una parte del adscripto a Impuestos Internos y a la Aduana, reparticiones éstas que dependen del Ministerio de Hacienda.

El trabajo del doctor Melo es digno de elogio y merece ser difundido entre el público. Sin duda así lo ha entendido también la Biblioteca Alberdi, y de ahí que haya tenido el acierto de editarlo.